



## Circular 003/15 – Servicio de despistaje oftalmológico

Monterrico, 19 de febrero de 2015

Estimados padres de familia:

Ya antes hemos recalcado la necesidad de los despistajes visuales a los niños y jóvenes por lo menos una vez al año. Si no han podido cumplir con el mismo aún, les pedimos hacerlo durante el mes de marzo.

Como otros años, para quienes lo prefieran, el colegio ofrecerá el servicio de despistaje visual para los alumnos, el mismo que se realizará en Trener 1.

Para ello, hemos contactado con el Centro oftalmológico “PREMEDIC” para realizar el despistaje a aquellas familias que se encuentren interesadas, el staff del centro estará a cargo de la Dra. Pilar Frisancho.

Asimismo, les informamos que el costo del despistaje es de S/. 43,50 nuevos soles. Este pago deberá realizarse el día viernes 27 de marzo a través del sistema de recaudación del Banco de Crédito del Perú (BCP) o del Scotiabank. Después de esta fecha correrá mora.

El servicio comprenderá las siguientes evaluaciones para detección y diagnóstico de enfermedades prevalentes en niños y adolescentes:

1. Agudeza visual
2. Estereopsis: Evaluación de visión de profundidad
3. Test de colores: Descarta daltonismo y alteraciones del nervio óptico
4. Descarte de estrabismo: Covert Test de cerca y de lejos. Motilidad ocular.
5. Examen externo del ojo: Párpados, conjuntiva, córnea.
6. Reflejo rojo retinal: Detecta alteraciones de los medios de transparencia.
7. Medida de vista con autorefractor: También llamada computarizada.

Finalmente, les informamos que los resultados de estas pruebas serán entregadas a los padres de familia en reportes escritos personalizados. Como beneficios adicionales (en caso el reporte no dé como resultado una visión normal y se recomiende o sea necesario una evaluación de un oftalmólogo) tendrá:

- 50% de descuento del costo de la consulta
- 30% de descuento en monturas y lunas
- 15% de descuento en lentes de contacto

Cualquier consulta adicional no duden en ponerse en contacto vía mail con la Sra. Inés Castro [icastro@trener.edu.pe](mailto:icastro@trener.edu.pe)

Atentamente,

Mercedes G. de Valenzuela  
Directora

✂----- (entregar a tutora)  
**Circular 003/15 – Servicio de despistaje oftalmológico** **19.02.15**

Alumno(a): \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_

Deseo que mi hijo(a) sea evaluado por el Centro oftalmológico “PREMEDIC” y me comprometo a efectuar el pago correspondiente.

\_\_\_\_\_  
Firma